



ORD.N° : 4448/2015

ANT. :

MAT. : ACTUALIZACIÓN HABILITACIÓN 06-03

SANTIAGO, 03/09/2015

DE : JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA OR.OC

**A : JUAN RODRIGO SOTOMAYOR CABRERA DIRECTOR (TYP) REGIÓN DE O'HIGGINS
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OR.VI**

Mediante la presente, envío a usted la actualización de la habilitación para el mercado de la Unión Económica Euroasiática del establecimiento Procesadora de Alimentos del Sur N° oficial 06-03, el cual se encuentra acorde a la página oficial del Servicio Federal para el Control Veterinario y Fitosanitario de la Federación Rusa, a la Resolución LEEPP y al documento general de estandarización de actividades y Líneas LEEPP de nuestro Servicio.

Cabe mencionar que dicha actualización se encuentra vigente desde el día 27 de Julio del presente año.

A continuación se detalla la actualización del establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano indicado anteriormente:

Establecimiento	Actividad Antigua	Nueva actividad
Procesadora de Alimentos del Sur N° 06-03	Faena, desposte y almacenamiento de carne de cerdo.	Almacenamiento de productos de origen animal (frigorífico sin facultades de llevar a cabo procedimientos tecnológicos)

JOSÉ IGNACIO GÓMEZ MEZA
JEFE
DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA

DGM/ECS/MCV

División Protección Pecuaria - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
[url:http://custodiafirma1509.acepta.com/v01/918a7e0b88a787f2e01786628643b97f9570927a](http://custodiafirma1509.acepta.com/v01/918a7e0b88a787f2e01786628643b97f9570927a)